231779
R. Dir. 780/4.196
HL/ff

Ref: GLOBAL EXCHANGE S.A. SOLICITA DEVOLUCIÓN DE CANON ABONADO. EMITIR NOTA DE CRÉDITO.

Montevideo, 07 de diciembre de 2023.

VISTO:

La nota de fecha 16/08/2023 presentada por la firma Global Exchange SA.

RESULTANDO:

I. Que en la misma, solicita la devolución de canon abonado y la correspondiente Nota de Crédito por los días que no se ofreció el servicio en la Terminal Fluvio Marítima de Montevideo, siendo el último día el 18/03/2023.

II. Que la Factura N° 1081017 contempló el canon por la totalidad del mes de marzo, en tanto a partir del 19/03/2023 no se ofreció el servicio en Terminal por parte de la firma, correspondiendo emitir Nota de Crédito por los 13 días adicionales.

CONSIDERANDO:

I) Que por Resolución de Directorio N° 449/4.179 de fecha 19/07/2023, se dispuso emitir Nota de Crédito N° 162802 por la Factura Nº 1081992, la que correspondía al mes de abril del 2023.

II) Que la División Contencioso-Sumarios informa que, según lo expresado en actuación Nº 29 del Expediente N° 230527, que la firma operó hasta el 18/03/2023, fecha en que se cumplió la finalización del Contrato Nº 1975 y teniendo presente las actas de entrega de fecha 19 y 20 de marzo del 2023 que lucen adjuntas a la actuación Nº 19 del referido Expediente, resulta pertinente la devolución solicitada.

III) Que en el marco del Contrato N° 1975 se emitió la Factura N° 1081017 a la firma Global Exchange SA, por el canon del mes de marzo 2023.

IV) Que la firma abonó la totalidad del monto resultante de la Factura N° 1081017.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión N° 4.196, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Emitir Nota de Crédito por un monto de USD 2.663 (dólares estadounidenses dos mil seiscientos sesenta y tres con 00/100), sobre la Factura Nº 1081017,

correspondiente a la devolución del canon por el período comprendido entre el 19 al 31 de marzo 2023.

Notificar la presente Resolución.

Cumplido, cursar a sus efectos a Gerencia General y a las Áreas Gestión Administrativa Financiera - Departamento Financiero Contable, Comercialización y Operaciones y Servicios.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Laura Reinaldo - Secretaria General Interina - Administración Nacional de Puertos.